

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, D. Francisco Gómez Andreu, me complace convocarle a la sesión ordinaria de esta Comisión que tendrá lugar en el despacho de Presidencia del Consejo Social, el próximo día 26 de julio de 2017, a las 9:15h en primera convocatoria y a las 9:30h en segunda convocatoria con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (19.12.2016)
2. Informe del Presidente.
3. Informe de estado de ejecución del Presupuesto del ejercicio 2017.
4. Aprobación, si procede, de la actualización de la parte del componente de méritos docentes e investigadores ligados a la promoción académica de las retribuciones adicionales del PDI para 2017 correspondiente al profesorado acreditado.
5. Aprobación, si procede, de los trámites para la asignación de las retribuciones adicionales del PDI.
6. Aprobación, si procede, del importe mínimo del precio público por crédito de los Títulos Propios para el curso académico 2018/2019.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de tasas administrativas de enseñanzas propias a partir del curso 2017/2018.
8. Aprobación, si procede, de las Modificaciones Presupuestarias nº 1 y 2 del ejercicio 2017.
9. Aprobación, si procede, de la modificación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016, de las sociedades en las que la Universidad de Alicante participa, y que se relacionan a continuación:
 - Taller Digital de Establecimiento de Textos Literarios y Científicos de la Universidad de Alicante
 - Centro Superior de Idiomas de la Universidad de Alicante
10. Autorización, si procede, del contrato de licencia a la Empresa Nuevos Sistemas Tecnológicos, S.L., a los efectos del artículo 55 de la Ley de Economía Sostenible.
11. Informe sobre el acuerdo por el que se autoriza la aplicación al PDI de las retribuciones previstas en los artículos 72, 73 y 74 de la *Ley 13/2016, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y organización de la Generalitat*.
12. Informe sobre el acuerdo por el que se autoriza la aplicación al PAS de las retribuciones previstas en la disposición adicional vigésima sexta de la *Ley 14/2016, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2017*.

13. Puesta en conocimiento de la convocatoria del complemento de Productividad del PAS para 2017.

14. Turno abierto de palabra.

Alicante, 24 de julio de 2017.

La Secretaria

Aránzazu Calzada

OBSERVACIONES: En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 14, punto 2 de la Ley 2/2003, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas, se invita a la Vicerrectora de Planificación Económica, D^a Mónica Martí Sempere, en relación con el punto 3 del orden del día.